

En abril del 74 se suspendieron temporalmente los programas religiosos en radio y televisión.

El obispo de Córdoba vetó a Blas Piñar impidiendo que pronunciara el pregón de Semana Santa en Castro del Río.

de haber dado lectura a una homilía.

● Se hace público que el cardenal Tarancón está a punto de recibir el documento pro amnistía que promueve la Comisión Justicia y Paz, y que cuenta con ciento sesenta mil firmas.

Enero 1975

● El padre Luis María Xirinachs se declara de nuevo en huelga de hambre en la prisión de Carabanchel.

● La Delegación Diocesana del Arzobispado de Barcelona distribuye una nota en la que hace constar que la Policía procedió a un desalojo de trabajadores de la empresa Cumbre —encerrados en la catedral— sin que los agentes de la autoridad hubiesen obtenido autorización del

Arzobispado para llevar a cabo el desalojo.

● Declara monseñor Tarancón: «Las multas por homilías, fruto de la confusión entre lo religioso y lo político».

● En solidaridad con los trabajadores expedientados de la empresa Potasas de Navarra, una veintena de sacerdotes se encierra en el Obispado de Pamplona para protestar contra las sanciones.

● La autoridad gubernativa impone una multa de 50.000 pesetas al párroco de Tudela Jesús Echevarría. Al negarse a pagar dicha cantidad es conducido a Pamplona junto al coadjutor, Miguel Angel Cabodevilla.

● Por impago de una multa gubernativa por valor de 250.000 pesetas es trasladado a Madrid el sacerdote José Ricart Oller. El detenido, adscrito a la parroquia de San Lorenzo, de la localidad de Tarrasa, leyó un texto del padre Xirinachs durante el curso de una misa.

● Después de haber pronunciado una homilía ante sus feligreses, le es impuesta una multa de 50.000 pesetas al padre Bernardo Maisterra, párroco de la iglesia de San Cristóbal, de Pamplona.

● Casi una veintena de sacerdotes navarros son multados a causa de haber dado lectura a una homilía conjunta. Algunos de ellos son detenidos. Las sanciones gubernativas alcanzan en este caso la suma de 1.300.000 pesetas.

● Según publica el diario «Ya», las autoridades eclesíasticas realizan gestiones para conseguir el indulto de presos políticos.

● Se hace público que el padre Luis María Xirinachs es propuesto y aceptado en Oslo, como candidato al Premio Nobel de la Paz.

Febrero

● El total de las multas impuestas a sacerdotes navarros, a causa de la pronunciación de homilías, alcanza ya los cinco millones de pesetas, en lo que va de año (75).

● En solidaridad con los sacerdotes navarros detenidos, la parroquia de San Miguel de Estella, es cerrada al culto, excepto para atender los casos urgentes.

● Doscientos sesenta y ocho sacerdotes de Pamplona emprenden diferentes acciones para solidarizarse con los curas detenidos. Otra parroquia de la localidad cierra sus puertas por estos motivos.

● El gobernador militar de Mahón, abandona la Iglesia durante el curso de una homilía, que pronuncia sobre la



Monseñor Marcelo González.
Un primado en delicada situación.

amnistía, el arcipreste de aquella localidad.

● En Canarias, el Colegio de Arciprestes se pronuncia contra las sanciones impuestas a tres sacerdotes y a una monja.

● La autoridad gubernativa impone una multa de cincuenta mil pesetas al sacerdote José Antonio Casasola, de Sevilla, que días antes fue detenido durante el curso de una manifestación.

● El Arzobispado de Madrid informa a la Prensa de que no concedió permiso a la Policía para que ésta desalojara la catedral de San Isidro, en donde se produjo un encierro de estudiantes.

Marzo

● El cardenal Enrique y Tarancón es reelegido presidente de la Conferencia Episcopal.

● Según publica «Ya» en los primeros días de este mes, en menos de tres años, las multas gubernativas impuestas a sacerdotes por pronunciar homilías, ascienden a más de once millones de pesetas.

● La Policía suspende la celebración de la Asamblea Cristiana de Vallecas (Madrid).

● En protesta por la suspensión de la Asamblea de Vallecas, treinta parroquias de la capital cierran sus puertas al culto. Se producen incidentes.

Las parroquias que ofrecen servicio ofrecen a sus fieles lecturas de homilías, que provocan situaciones conflictivas. Según se hace público, en una iglesia de la calle Ayala de Madrid, un ministro abandona el templo por esta causa.

● Numerosas congregaciones religiosas españolas protestan por la suspensión de la Asamblea Cristiana de Vallecas.

● Como organizador de una conferencia celebrada en un colegio de Tudela, es sancionado el padre Azkue por el Gobierno Civil de Navarra.

● Según un comunicado de la diócesis de Mahón, el párroco de la iglesia de Santa María no invitará a las autoridades de la isla a que asistan a los servicios de Semana Santa.

● El padre Víctor Manuel Arbelos —conocido escritor de temas laborales— es arrestado en Pamplona después de haber pronunciado una conferencia sobre el Año Santo, en la iglesia de San Juan, de Estella.

Abril

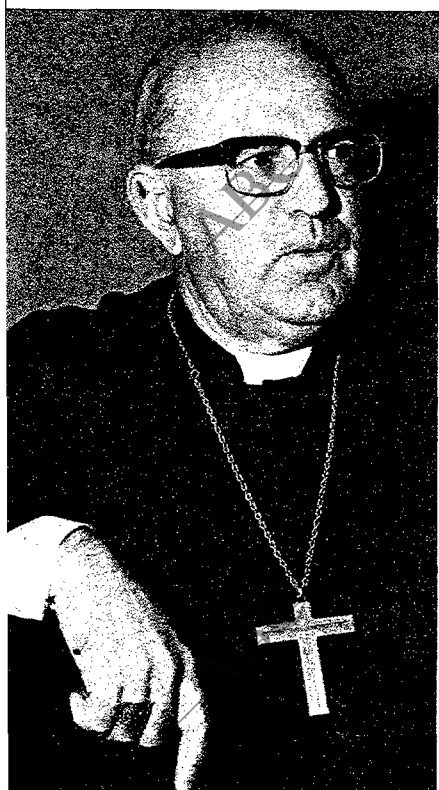
● El ministro de la Gobernación, José García Hernández, sanciona con una multa de cincuenta mil pesetas al padre Mariano Gamo, que se



P. Martín Patino.
Brazo derecho del cardenal Tarancón.

encuentra encarcelado en la cárcel de Carabanchel, a causa de haber pronunciado una homilía.

● El sacerdote Eliseo Ruiz de Cortazar, coadjutor de la parroquia de San Pío XII de El Ferrol del Caudillo, es multado (con veinticinco mil pesetas. Se le impone esta sanción a raíz de haber pronun-



Monseñor Infantes Florido.
Canarias no es una excepción.